

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20750** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, por la que se acuerda el cese de don José María Pérez Medina como Subdirector general de Cooperación Sectorial con Comunidades Autónomas, de la Dirección General de Cooperación Territorial.*

En uso de las facultades conferidas y como consecuencia de la disposición adicional única del Real Decreto 1329/1997, de 1 de agosto, vengo a disponer el cese de don José María Pérez Medina, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 534285502 A1604, como Subdirector general de Cooperación Sectorial con Comunidades Autónomas, de la Dirección General de Cooperación Territorial, en el Ministerio de Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado, Jorge Fernández Díaz.

**20751** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, por la que se acuerda el cese de don Rafael Gil Cremades como Subdirector general de Coordinación y Seguimiento Normativo, de la Dirección General de Régimen Jurídico y Económico Territorial.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, vengo a disponer el cese de don Rafael Gil Cremades, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal 1731599913 A1111, como Subdirector general de Coordinación y Seguimiento Normativo, de la Dirección General de Régimen

Jurídico y Económico Territorial, en el Ministerio de Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado, Jorge Fernández Díaz.

**20752** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales, por la que se adecuan los nombramientos de determinados Subdirectores generales de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales con motivo de la modificación de la Estructura Orgánica Básica del Ministerio de Administraciones Públicas.*

Modificada parcialmente por Real Decreto 1329/1997, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 20), la Estructura Básica del Ministerio de Administraciones Públicas, aprobada por Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto, se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas por otras unidades.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Esta Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales ha dispuesto los nombramientos, como Subdirectores generales de las Direcciones Generales que se indican, de los funcionarios que venían desempeñando las que asimismo se expresan:

Don Luis Fernando Velasco Murias, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Cooperación con la Administración Local, de la Dirección General de Cooperación Territorial, como Subdirector general de Cooperación y Régimen Jurídico Local, de la Dirección General para la Administración Local.

Don Luis García Hernández, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Régimen Jurídico Local, de la Dirección General de Régimen Jurídico y Económico Territorial, como Subdirector general de Ordenación Local, de la Dirección General para la Administración Local.

Don Aurelio del Pino González, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Información y Seguimiento Económico Territorial, de la Dirección General de Régimen Jurídico y Económico Territorial, como Subdirector general de Análisis Económico de las Comunidades Autónomas, de la Dirección General de Cooperación Autonómica.

Madrid, 12 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado, Jorge Fernández Díaz.